



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad



Firmado digitalmente por LEON
VELASQUEZ Cecilia Milagros FAU
20477550429 soft
Presidenta De La Csj De La Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.04.2025 15:20:28 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Trujillo, 07 de Abril del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000405-2025-P-CSJLL-PJ

VISTO: El Informe N° 000013-2025-ARC-USJ-GAD-CSJLL-PJ remitido por la abogada Angelina Janet Florián Obando en su condición de Coordinadora del Archivo Descentralizado, visualizado en el Sistema de Gestión Documental Expediente N° 000025-2025-ARC-US; y,

CONSIDERANDO.-

PRIMERO.- La Presidenta de la Corte Superior de Justicia es la representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y, como máxima autoridad administrativa, dirige la política institucional y cautela la pronta Administración de Justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los magistrados del Distrito Judicial, dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales y administrativas que conforman la Corte Superior de Justicia, asimismo ejecuta las disposiciones de los Órganos de Gobiernos del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura (actualmente Autoridad Nacional de Control), Gerencia General, de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital; conforme lo establece el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

SEGUNDO.- Mediante Resolución Administrativa N° 000094-2025-P-CSJLL-PJ de fecha 16 de enero del 2025, este Despacho **APROBÓ** la implementación del "**SERVICIO ITINERANTE DEL ARCHIVO DESCENTRALIZADO PARA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES**" en la Corte Superior de Justicia de La Libertad que implica el traslado del servidor archivístico a todas las sedes judiciales, con el objeto de recabar los expedientes judiciales o acervo documentario administrativo, evitando la generación de tiempos muertos al personal jurisdiccional. Asimismo, de generarse observaciones a los paquetes de expedientes generados, las mismas pueden ser subsanadas en la propia sede.

TERCERO.- A través del Informe N° 000013-2025-ARC-USJ-GAD-CSJLL-PJ, la Coordinadora de Archivo Central, remite el cronograma de Visitas "Servicio Itinerante – Recepción de Expedientes" a las sedes de Chepén, La Esperanza Huanchaco, Ascope, San Pedro Y Sede Pacasmayo, Chocope, Cartavio, Tayabamba, Parcoy, Santiago De Chuco, Huamachuco, Otuzco, Usquil, Sala Descentralizada de Sánchez Carrión, Julcán, Viru, Paiján y Cascas de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, para la



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

aprobación.

CUARTO.- La ejecución e implementación de estas medidas administrativas constituyen un referente histórico sobre la política de trabajo articulado y la optimización de las áreas administrativas a favor de los órganos jurisdiccionales que se promueve desde la Presidencia de esta Corte Superior, en tanto, a partir de la identificación de alguna falencia las áreas administrativas deben presentar propuestas de cara a corregir el problema.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial y demás disposiciones mencionadas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el cronograma del "**SERVICIO ITINERANTE DEL ARCHIVO DESCENTRALIZADO PARA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES**" en la Corte Superior de Justicia de La Libertad, conforme al siguiente detalle:

Nº	SEDE JUDICIAL	ADMINISTRADOR O SUB ADMINISTRADOR	FECHA	HORA
1	SUB SEDE CHEPEN	MARCO RIMAICUNA CHERO	08/04/2025	9:00 am
2	MBJ LA ESPERANZA	PEDRO NOE NAVARRO CHAVEZ	11/04/2025	9:00 am
3	HUANCHACO	JUEZ	21/04/2025	9:00 am
4	MBJ DE ASCOPE	CESAR SILVA VASQUEZ	24/04/2025	9:00 am
5	MBJ SAN PEDRO Y SUB SEDE PACASMAYO	MARCO RIMAICUNA CHERO	05/05/2025	9:00 am
6	SUB SEDE CHOCOPE	CESAR SILVA VASQUEZ	14/05/2025	9:00 am
7	SUB SEDE CARTAVIO	CESAR SILVA VASQUEZ	23/05/2025	9:00 am
8	SUB SEDE TAYABAMBA	JAVIER TELLO VILLACIS	16/06/2025	9:00 am
9	SUB SEDE PARCOY	JAVIER TELLO VILLACIS	30/06/2025	9:00 am
10	SUB SEDE SANTIAGO DE CHUCO	JAVIER TELLO VILLACIS	14/07/2025	9:00 am
11	SUB SEDE HUAMACHUCO	JAIME MILSER FLORES SANCHEZ	04/08/2025	9:00 am
12	SUB SEDE OTUZCO Y USQUIL	JAVIER TELLO VILLACIS	13/08/2025	9:00 am
13	SALA DESCENTRALIZADA DE SANCHEZ CARRION	JAIME MILSER FLORES SANCHEZ	18/08/2025	9:00 am
14	SUB SEDE DE JULCAN	JAVIER TELLO VILLACIS	01/09/2025	9:00 am
15	MBJ DE VIRU	JESSICA SACHUN CENTENO	09/09/2025	9:00 am
16	SUB SEDE DE PAIJAN	CESAR SILVA VASQUEZ	17/09/2025	9:00 am
17	SUB SEDE DE CASCAS	CESAR SILVA VASQUEZ	23/09/2025	9:00 am





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Coordinación del Archivo Desconcentrado:

- ❖ La facultad de elección del personal responsable, quien concurrirá con la indumentaria y material de trabajo exigidos para la actividad propuesta a las sedes definidas.
- ❖ La coordinación previa con todos los administradores, sub administradores o responsables de sub sedes.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital, deberá brindar las facilidades necesarias para la implementación del "**SERVICIO ITINERANTE DEL ARCHIVO DESCENTRALIZADO PARA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES**" a través de sus áreas conformantes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Coordinación del Archivo Descentralizado presente un informe documentado con evidencias sobre la implementación del "**SERVICIO ITINERANTE DEL ARCHIVO DESCENTRALIZADO PARA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES**" al termino de cada prestación de servicios a efectos de identificar los beneficios.

ARTÍCULO QUINTO: COMUNICAR la presente resolución al Consejo Ejecutivo Distrital, Oficina Descentralizada la Autoridad Nacional de Control, Gerencia de Administración Distrital, Jefatura de la Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Archivo Desconcentrado, Oficina de Imagen y Comunicaciones para su difusión, y a quienes corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

CECILIA MILAGROS LEON VELASQUEZ

Presidenta de la CSJ de La Libertad
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

